

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador de la situación de la liquidación.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Aprobación de la cuota neta de liquidación.

Cuarto.—Autorización para elevación a público e inscripción de la extinción de la sociedad.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Alicante, 10 de abril de 2002.—El Liquidador.—14.752.

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA, SIM)

Anuncio de corrección de errores

Corrección de anuncio publicado en el «BORME», número 73, de fecha 18 de abril, referente a la convocatoria de Junta general de accionistas a celebrar por esta sociedad, el día 10 del próximo mes de mayo, en el que por error se omitió:

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de la auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Santander, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.226.

FOOTE, CONE & BELDING TAPSA BARCELONA, S. A.

«Don Foote Cone & Belding Tapsa Augusta, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 02024864 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de febrero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.171.

FRIGODIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas de «Frigodis, Sociedad Anónima», celebrada el 17 de abril de 2002 aprobó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en 2.006.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, quedando éste fijado en 8.194.000 euros, modificándose consiguientemente el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Vigo, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, Manuel Fernández de Sousa-Faro.—15.239.

FRIGOLUX IBERIA, S. A.

De conformidad con el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2002, a la misma hora, y que tendrá lugar en Alicante, calle Teniente Robles, 3, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales, informe de gestión y Memoria de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2001 así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Administrador único.

Segundo.—Análisis del desarrollo y aplicación de los acuerdos adoptados en anteriores Juntas generales de accionistas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si se acuerda, o, en su caso, el nombramiento de dos Interventores para su aprobación posterior.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio arriba citado, y/o de pedir entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos e informes preceptivos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 20 de marzo de 2002.—El Administrador único.—13.759.

FRIGORÍFICOS ALBESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en Albesa (Lérida), carretera de Menarguens, sin número, el próximo 15 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 16 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales. Pacto de sindicación.

Segundo.—Delegar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Albesa, 22 de abril de 2002.—El Administrador, Antonio Nájjar Jódar.—15.113.

FRIGORÍFICOS COSTA BRAVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta.

Riudellots de la Selva, 17 de abril de 2002.—El Administrador, Joaquim Planagumà Masgrau.—14.722.

GALICIA DUCAL, S. L.

Acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de abril de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y consecuente modificación de los vigentes Estatutos sociales.

Primero.—Se acordó transformar la entidad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Dado el propósito de esta sociedad de refugiarse tras la promulgación de la vigente Ley en el Estatuto jurídico más flexible de la sociedad de responsabilidad limitada y, complementario del acuerdo de escisión parcial adoptado por la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la entidad, en fecha 10 de diciembre de 2001, en el cual la cifra de capital social de «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», resultó ser inferior al capital mínimo exigido por la Ley para las sociedades anónimas, esta entidad acuerda, por unanimidad, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, cumpliéndose así las exigencias establecidas por los ordenamientos legales.

Segundo.—Se aprueba, por unanimidad, el Balance general de la sociedad, cerrado en fecha 14 de abril de 2002.

Tercero.—Se acuerda adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales, en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían.

Se declara, en consecuencia, que el capital social está íntegramente suscrito y desembolsado. Asimismo, quedan anuladas las acciones e inutilizados los títulos representativos de las mismas.

Cuarto.—Como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados, se aprueban, por unanimidad, los nuevos Estatutos sociales que regirán a la sociedad limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo no quedarán sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante un plazo de tres meses, contados desde la publicación de la transformación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 15 de abril de 2002.—Los Administradores.—14.212. 1.ª 24-4-2002

GARAJES Y CAFETERÍAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Granada, avenida de la Constitución, número 18, sótano-garaje, el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, enmienda y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Granada, 5 de abril de 2002.—El Administrador único, Manuel Montoro de Damas.—13.778.

HIDRÁULICA MARÍTIMAS Y VIALES, S. L.

Junta general extraordinaria. Disolución y liquidación simultánea

La Junta general de la sociedad «Hidráulica Marítimas y Viales, Sociedad Limitada», en su reunión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2002,